

California State Board of Equalization

MIEMBROS DE LA BOE

SEN. GEORGE RUNNER (Ret.)

Primer Distrito
Lancaster

FIONA MA, CPA

Segundo Distrito
San Francisco

JEROME E. HORTON

Tercer Distrito
Los Angeles County

DIANE L. HARKEY

Cuarto Distrito
Orange County

BETTY T. YEE

Contralor Estatal

DAVID J. GAU

Director Ejecutivo

Cargos de mano de obra *(Labor Charges)*

MARZO 2014
PUBLICACIÓN 108-S

(March 2014
Publication 108-S)

Publicación 108-S, Cargos de mano de obra

Marzo 2014

- Cargos de mano de obra en general
- Mano de obra sujeta a impuestos
- Cargos no sujetos a impuestos
- Más información

Cargos de mano de obra

Muchos vendedores creen que existe una exención general del impuesto sobre las ventas por los cargos de mano de obra. Sin embargo, en California muchos cargos de mano de obra están sujetos al impuesto sobre las ventas. Usted debe aplicar el impuesto a los cargos por la producción, fabricación o procesamiento de bienes personales tangibles que realiza para sus clientes. Por lo general, si realiza mano de obra sujeta a impuestos en California, debe obtener un permiso de vendedor y declarar y pagar el impuesto por sus ventas sujetas a impuestos.

Puede registrarse en nuestro sitio web en www.boe.ca.gov seleccionando la opción [New Registration](#), (Nuevo registro) y luego seleccionando la opción *Register a business activity with BOE (Registrar una actividad de negocios con BOE)*. También puede registrarse en persona en cualquiera de nuestras [oficinas regionales](#). Póngase en contacto con nuestro Centro de Servicio al Cliente al 1-800-400-7115 (TTY:711) para obtener ayuda.

Existen reglas especiales que se aplican al realizar trabajo en casas, edificios y otros bienes raíces. Para mayor información, consulte [la publicación 9: Construction and Building Contractors \(Contratistas de edificios y construcciones\)](#) o el [reglamento 1521, Construction Contractors \(Contratistas de la construcción\)](#), los cuales están disponibles en nuestro sitio web o llamando al Centro de Información del Contribuyente al 800-400-7115.

Nota: Esta publicación resume la ley y los reglamentos pertinentes que estaban en vigor a la fecha de su redacción, como se indica en la parte superior. Sin embargo, pueden haber ocurrido cambios en la ley o los reglamentos desde entonces. Si existiera algún conflicto entre esta publicación y la ley o los reglamentos, las decisiones se basarán en la ley y los reglamentos.

La mano de obra de fabricación está sujeta a impuestos

Se considera fabricación al trabajo que se realiza para crear, producir, procesar o ensamblar un producto. También se considera fabricación el modificar un artículo o sistema como parte de la venta. En general, los cargos por la mano de obra de fabricación están sujetos a impuestos, ya sea que los pormenore o que los incluya en el precio del producto. Esto es aplicable independientemente de si usted suministra los materiales para el trabajo o lo hace su cliente.

Los ejemplos de mano de obra de fabricación incluyen:

- Fabricar una nueva pieza de maquinaria.
- Medir y grabar un anillo que vende a un cliente.

- Alterar el molde de corte de un cliente, de tal manera que se produzca un artículo nuevo y diferente.
- Cortar metal o madera suministrada por el cliente.
- Ensamblar para un cliente un asador nuevo o una bicicleta nueva que se vendió en partes.
- Arreglar un traje nuevo para que le quede mejor al comprador (a menos que a usted se le considere una tintorería [véase la información más adelante]).

La modificación de artículos nuevos incluye cualquier tipo de trabajo que realiza en bienes personales tangibles (mercancías) nuevos para satisfacer las necesidades específicas de su cliente. Su trabajo puede implicar añadir o eliminar material del artículo, rearreglar, cambiar el estilo o modificar de cualquier otra forma el artículo. Las modificaciones de este tipo resultan en la creación o producción de un artículo nuevo o constituyen un paso en la creación o reproducción de un artículo nuevo para su cliente y los cargos por esta mano de obra están sujetos a impuestos.

Consulte el [reglamento 1506](#), *Miscellaneous Service Enterprises (Empresas de servicios diversos)* y la [publicación 125](#): *Dry Cleaners (Tintorerías)*, para obtener más información relacionada con los establecimientos que ofrecen servicios de tintorería. Si a algún establecimiento no se le considera una tintorería como se describe en el [reglamento 1506](#), el impuesto es aplicable a los cargos por modificar ropa como se explica en el [reglamento 1524](#), *Manufacturers of Personal Property (Fabricantes de bienes personales)*.

Servicios relacionados con una venta sujeta a impuestos

Por lo general, sus cargos por servicios relacionados con una venta sujeta a impuestos también están sujetos a impuestos. Esto es aplicable independientemente de si pormenoriza los cargos o los incluye en el precio del producto. Por ejemplo, suponga que su venta sujeta a impuestos de un programa de computación incluye 20 horas de capacitación y el cliente no puede comprar el programa sin este servicio de capacitación. El servicio está sujeto a impuestos por ser parte de la venta, independientemente de si usted lo pormenoriza en la factura o hace un solo cargo que incluye el programa y la capacitación.

Otro ejemplo de un cargo de servicio sujeto a impuestos es el “cargo de viaje” relacionado con una venta sujeta a impuestos. Por favor note que si su cuenta incluye cargos sujetos a impuestos y cargos no sujetos a impuestos, junto con un cargo pormenorizado por servicio, parte del servicio podría no estar sujeto a impuestos. Para obtener ayuda para determinar cómo aplicar el impuesto, consulte la [publicación 62](#): *Locksmiths (Cerrajeros)*.

Los cargos de mano de obra o servicios relacionados con una venta no sujeta a impuestos no están sujetos a impuestos

No se cobra impuesto a un servicio o mano de obra relacionado con una venta no sujeta a impuestos. Esto incluye las ventas para reventa. Por ejemplo, si usted diseña y arma una computadora a la medida para un minorista, quien a su vez la venderá en una tienda de computación, ninguno de sus cargos está sujeto a impuestos siempre y cuando obtenga a tiempo un certificado de reventa debidamente llenado de parte del comerciante.

Tipos de mano de obra no sujeta a impuestos

Por lo general, el impuesto no se aplica a sus cargos pormenorizados por la mano de obra de reparación. La mano de obra de reparación es un trabajo que se hace a un producto para repararlo o restaurarlo para su uso original. Algunos ejemplos incluyen:

- Reemplazar una bomba de agua descompuesta en el automóvil usado de un cliente
- Reemplazar el disco duro de una computadora usada
- Restaurar una pintura dañada
- Arreglar el traje usado de un cliente para que le quede mejor

Normalmente, el impuesto se aplica a los cargos de partes que usted proporciona para una reparación si el valor al menudeo de las piezas es mayor al 10% de sus cargos totales, o si cobra las partes por separado.

Instalación. En general, el impuesto sobre las ventas no se aplica a los cargos de mano de obra por instalación. Por ejemplo, el impuesto no se aplicaría si pormenoriza los cargos de instalar un estéreo en un automóvil usado. Tenga en cuenta que puede ser difícil entender la diferencia entre una instalación no sujeta a impuestos y una fabricación que se realiza en el mismo local que sí está sujeta a impuestos.

Como ayuda para aprender a aplicar los impuestos en sus cargos de mano de obra, podría considerar obtener alguno de los siguientes reglamentos o alguna de las publicaciones específicas para ciertas industrias. Puede descargar fácilmente las [publicaciones](#) y los [reglamentos](#) de nuestro sitio web en www.boe.ca.gov o puede solicitarlos en nuestro Centro de Servicio al Cliente al 1-800-400-7115 (TTY:711).

Publicaciones

[9](#) *Construction and Building Contractors (Contratistas de edificios y construcciones)*

[25-S](#) *Talleres de reparación de automóviles y estaciones de servicio*

[34](#) *Motor Vehicle Dealers (Concesionarios de autos)*

[35-S](#) *Diseñadores y decoradores de interiores*

[37](#) *Graphic Design, Printing, and Publishing (Diseño gráfico, impresión y publicación)*

[62](#) *Locksmiths (Cerrajeros)*

[125](#) *Dry Cleaners (Tintorerías)*

Reglamentos

[1506](#) *Miscellaneous Service Enterprises (Empresas de servicios diversos)*

[1521](#) *Construction Contractors (Contratistas de la construcción)*

[1524](#) *Manufacturers of Personal Property (Fabricantes de bienes personales)*

[1526](#) *Producing, Fabricating, and Processing Property Furnished by Consumers—General Rules Producción, fabricación y procesamiento de bienes suministrados por los clientes—Reglas generales)*

[1546](#) *Installing, Repairing, Reconditioning in General (Instalación, reparación y reacondicionamiento en general)*

[1548](#) *Retreading and Recapping Tires (Vulcanizado y recauchutado de llantas)*

[1549](#) *Fur Repairers, Alterers, and Remodelers (Reparación, arreglo y remodelación de pieles)*

[1550](#) *Reupholsterers (Retapizadores)*

[1551](#) *Repainting and Refinishing (Repintado y reacabado)*

[1553](#) *Miscellaneous Repair Operations (Operaciones diversas de reparación)*